

actualidad

El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) informó, el 14 de julio, que tres caballos en la región de Los Ríos resultaron positivos a Anemia Infecciosa Equina (AIE), siendo la sexta región en presentar casos en lo que va corrido esta emergencia zoonosanitaria declarada en febrero pasado.

“Notificamos al propietario del resultado positivo a anemia infecciosa equina de tres animales. Se efectuó la eutanasia sanitaria y disposición de los equinos en el mismo predio, el cual está bajo la medida de cuarentena, restringiéndose la entrada y salida de equinos del lugar por un período mínimo de 90 días, mientras se efectúa la vigilancia clínica y serológica”, explicó el director Regional del SAG, Carlos Burgos.

La autoridad agregó que la anemia infecciosa equina es una amenaza para la sanidad de la población equina de Chile, al ser una patología viral grave, que no tiene cura, vacuna, ni tratamiento. La AIE aqueja exclusivamente a caballos, yeguas, burros y mulas, no afecta a los seres humanos ni a otras especies animales.

Se trata de una enfermedad silenciosa, puesto que muchos animales no presentan signos clínicos visibles, pero son portadores del virus, aumentando el riesgo de contagio si no es detectado en forma oportuna. Cuando hay síntomas visibles, se puede presentar fiebre, hinchazón en las extremidades, palidez de piel y mucosas. La principal vía de transmisión de este virus en Chile está asociada al uso compartido entre equinos de instrumentos contaminados con sangre, como agujas, jeringas, elementos cortopunzantes.

Para evitar la diseminación de Anemia Infecciosa Equina y resguardar la sanidad animal del país, el SAG aplica la eutanasia sanitaria a los equinos que resultan positivos. Este procedimiento se lleva a cabo en estricto cumplimiento de los protocolos establecidos por la Organización Mundial de Sanidad Animal y el protocolo desarrollado por el SAG.

CÓMO ENTRÓ LA ENFERMEDAD AL PAÍS

Esta enfermedad no se encontraba presente en el país, pero sí en naciones cercanas (Argentina, Brasil, entre otros). El primer caso identificado por el SAG en Chile fue en diciembre de 2024 en la región Metropolitana, levantando la alerta a nivel nacional. El 13 de febrero de 2025 el SAG declaró Emergencia Zoonosanitaria por Anemia Infecciosa Equina (Resolución Exenta N°: 1057/2025), con el fin de erradicarla.

De acuerdo con la investigación

La anemia infecciosa equina aqueja exclusivamente a caballos, yeguas, burros y mulas

SAG detecta los primeros casos de Anemia Infecciosa Equina en Los Ríos



El primer caso identificado por el SAG en Chile fue en diciembre de 2024 en la región Metropolitana, levantando la alerta a nivel nacional. El 13 de febrero de 2025 el SAG declaró Emergencia Zoonosanitaria.

epidemiológica realizada por el SAG, se determinó que la vía de introducción más probable de la enfermedad es a través del ingreso ilegal de equinos positivos por pasos fronterizos no habilitados. Actualmente, el virus ha sido detectado en las regiones: Metropolitana, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía y Los Ríos.

El diagnóstico de la Anemia Infecciosa Equina se realiza exclusivamente en el laboratorio oficial del SAG Lo Aguirre, único en Chile con

la capacidad técnica para aplicar el método diagnóstico reconocido oficialmente para esta enfermedad: la Inmunodifusión en Gel de Agar (IDAG), también conocida como prueba de Coggins. No existen otros laboratorios en el país autorizados para realizar este diagnóstico ni para efectuar contramuestras. Otras técnicas diagnósticas, como la PCR, no se encuentran validadas ni reconocidas por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) para

la confirmación de la anemia infecciosa equina, debido a su alta probabilidad de arrojar resultados falsos negativos en animales que sí están infectados.

MEDIDAS PREVENTIVAS

“La denuncia oportuna es clave para contener y erradicar la enfermedad, por ello, hacemos un llamado a los propietarios y propietarias a mantenerse en permanente alerta frente a la aparición de signos clínicos compatibles con AIE. Así como también adoptar prácticas sanitarias que eviten exponer a sus animales al riesgo de contagio. Es fundamental no compartir agujas ni jeringas entre ejemplares, y desinfectar rigurosamente frenos, bocados, herramientas de herraje, endoscopios y cualquier otro implemento antes

de su uso con otro animal”, detalló el Director Regional del SAG.

Además, la adquisición de equinos mediante el comercio ilegal conlleva un alto riesgo de introducir ejemplares portadores de Anemia Infecciosa Equina y de otras enfermedades animales, lo cual puede derivar en el contagio de ejemplares sanos en territorio nacional.

Ante la presencia síntomas, o en caso de detectar el ingreso ilegal de animales o la realización de prácticas clínicas irregulares que faciliten la diseminación del virus, deben comunicarse de inmediato al Servicio, ya sea acudiendo a la oficina SAG más cercana, llamando al teléfono 22 345 1100 o escribiendo al correo electrónico contacto.losrios@sag.gob.cl.